

NUCLEUS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de NUCLEUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 2015 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en calle Entre Ríos Nº 729, Piso 8, Oficinas 1 y 2 de la ciudad de Rosario (SF), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para que, junto con el Presidente, confeccionen y firmen el acta de la asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 10 cerrado el 31 de diciembre de 2014
- 3) Consideración de los resultados del ejercicio bajo tratamiento y su destino
- 4) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio bajo tratamiento
- 5) Consideración de las retribuciones al directorio por el ejercicio Nº 10 y de su eventual fijación en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.

Rosario, diciembre de 2015

EL DIRECTORIO

Del Estatuto Social:

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida en el Artículo 237 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, sin perjuicio de lo establecido para el caso de celebración de Asambleas unánimes. La Asamblea en segunda convocatoria ha de ser celebrada una hora después de la fijada para la primera.

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: Rigen el quórum y mayorías determinadas por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de asambleas, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto.

\$ 345 280386 Dic. 15 Dic. 21

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE

LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los arts. 12 inc. 24º) y 49 del Estatuto del Colegio y art. 36 y correlativos de la Ley 3910 y sus modificatorias, se convoca a los señores Escribanos Colegiados del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 2015, a las 19:00 horas, en la sede del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, Primera Circunscripción, sita en calle San Martín nº 1920, Santa Fe.- De no haber quórum a la hora fijada, la Asamblea se realizará media hora después, cualquiera sea el número de colegiados presentes (art. 46 del Estatuto).- Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Otorgamiento de un haber extraordinario al 31 de diciembre del año en curso para jubilados y pensionados.

2) Consideración del monto establecido para el subsidio mutual del artículo 32 de la Ley 3910 y sus modificatorias.

3) Designación de cuatro asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y suscriban el Acta de la Asamblea.

Santa Fe, noviembre de 2015.

CAROLINA CULZONI

Presidente C.S.

MARÍA CRISTINA SAHD

Secretaria C.S.

\$ 225 280119 Dic. 15 Dic. 21